



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 1 de julio de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N.º 104/22

Presentación de Uruguay ante el Comité de Derechos Humanos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas



Los días 30 de junio y 1º de julio tuvo lugar la presentación oral del VI Informe nacional de Uruguay ante el Comité de Derechos Humanos, órgano establecido por el artículo 28 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos adoptado por la Asamblea General en el año 1966, y ratificado por la República en 1970.

Uruguay presentó su Informe escrito en 2019, habiéndose postergado su presentación oral como consecuencia de las restricciones derivadas de la pandemia. La anterior presentación oral de Uruguay ante el Comité tuvo lugar en octubre de 2013.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos constituye una piedra angular del sistema universal de protección de los derechos humanos, desarrollando los derechos civiles y políticos y las libertades fundamentales recogidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Pacto y contribuir al ejercicio efectivo de estos derechos, el Comité de Derechos Humanos recibe informes periódicos de sus Estados parte, informando sobre las políticas, medidas y acciones implementadas a nivel nacional. Está integrado por 18 expertos independientes, de reconocida competencia en materia de derechos humanos, que ejercen sus funciones a título personal y provienen de diferentes regiones del mundo.



La Delegación de Uruguay estuvo presidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Dra. Carolina Ache, e integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, el INAU y el Poder Judicial. Asimismo, participó el Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario, en su rol de organismo independiente en materia de prevención de la tortura.

En su intervención inicial, la Presidenta de la Delegación uruguaya presentó actualizaciones generales de las áreas incluidas en el VI Informe nacional y manifestó la voluntad del Estado uruguayo de mantener un diálogo constructivo y abierto durante las sesiones de trabajo con el Comité.

La Delegación uruguaya dio respuesta a las preguntas formuladas por los expertos respecto a diversas áreas del Pacto, entre ellas, las medidas de excepción adoptadas durante la pandemia, la situación en el sistema carcelario y los centros de detención de menores, el combate a la discriminación racial, la igualdad de género, los derechos de las mujeres, incluyendo a la interrupción voluntaria del embarazo y la lucha contra la violencia por motivos de género, los derechos de los niños, de las personas con discapacidad y de las personas LGBTI+, la situación de los migrantes, refugiados y solicitantes de refugio, la trata de personas, el acceso a la justicia para los grupos vulnerables, el derecho a la salud, la libertad de expresión y asociación, entre otros temas.

En su intervención final, la Presidenta de la Delegación reiteró que Uruguay recibe las observaciones y recomendaciones como contribuciones al perfeccionamiento de las políticas públicas nacionales, de forma de continuar fortaleciendo el sistema nacional de protección y promoción de los derechos humanos y el respeto de los principios de igualdad y no discriminación. Subrayó la importancia de las contribuciones de la sociedad civil en el sistema internacional de protección de los derechos humanos, y realizó un reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil uruguaya que presentaron informes alternativos destinados a enriquecer los trabajos del Comité.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/